

Seccion: Economía

"Conviene ahorrar: el ingreso es hoy más alto de lo que se esperaba"

Entrevista con Cynthia Moskovits. Destacó necesidad de moderar el gasto y de reducir presión tributaria

Cynthia Moskovitz, economista de FIEL, mantener el fondo anticíclico es una política correcta, pero habría que resolver su normativa poco clara. Además, destacó que **«el sistema de coparticipación federal actual no ayuda a sostener la solvencia fiscal, y que un mejor diseño de los impuestos y la moderación del gasto ayudarían a reducir el nivel de presión tributaria»**.

Periodista: ¿Qué opina sobre los acuerdos de precios y la restricción a las exportaciones de carne?

Cynthia Moskovitz: Los acuerdos de precios han tenido cierta utilidad por el momento. Ello se ve reflejado en cómo ha evolucionado la inflación, particularmente en lo que podemos denominar la «core inflation», que deja de lado los bienes y servicios estacionales y los regulados. Sin embargo, a medida que los controles se extienden, se hace más difícil sostenerlos. Si es necesario hacer acuerdos y los mismos son efectivos, muestra que hay inflación reprimida que podrá estallar en algún momento. La prohibición de exportar carnes tiene otras connotaciones que se suman a los de cualquier control interno porque involucra a terceras partes. La Argentina tiene compromisos internacionales que le hacen difícil prohibir las exportaciones. Por ejemplo, tendría que haber avisado a la OMC dicha medida con antelación antes de implementarla. Además, no es claro que la demanda por nuestros productos esté tan firme mañana como lo está hoy. No debe jugarse con los contratos de provisión que los empresarios firman.

P.: ¿Qué otras soluciones plantearía?

C.M.: Se dice en forma generalizada que las políticas fiscal y monetaria son contractivas o, como mínimo, que no son expansivas. Sin embargo, hay que mirar esta afirmación con más detalle. Por el lado fiscal, el superávit primario de la Nación tiende a reducirse en términos del PBI. Esto es porque la recaudación no crece tanto, lo que en parte se explica por modificaciones tributarias (Impuesto a las Ganancias). y porque

el gasto está aumentando a un ritmo mayor. En las provincias, el superávit está amenazado -así lo admitió recientemente el gobernador Felipe Solá- a la vez que varios gobernadores están pidiendo flexibilización en la Ley de Responsabilidad Fiscal por el aumento de gastos en el área educativa. Por otra parte, las tasas de interés, si bien están aumentando, se mantienen negativas. Evidentemente, estos comportamientos no van por el lado de morigerar la demanda, lo que ayudaría a reducir la inflación de una manera sustentable. En cualquier caso, por el momento, las políticas fiscal, monetaria y de ingresos no auguran un estallido en el corto plazo pero tampoco van en el sentido de moderar las presiones inflacionarias.

- Razonable

P.: ¿La creación del fondo anticíclico es una buena política?

C.M.: La Argentina se encuentra en la fase expansiva del ciclo económico, creciendo por encima de lo que se podría esperar en el largo plazo. En estas circunstancias es más que razonable ahorrar, como probablemente lo haría cualquier persona que nota que sus ingresos actuales son superiores a los que podría esperar de una situación más permanente. Dado el marco general de aprobación, uno podría hilar más fino y decir que cuando se crea un fondo de estabilización fiscal, importa cómo se constituye, su automaticidad, hasta dónde se acumulan recursos y cuándo y cómo se gastan. Así, una tarea inmediata, a partir de la acertada decisión de acumular recursos en un fondo, es definir las condiciones bajo las cuales operará. La normativa en esta materia es muy confusa; por un lado, la ley que en su momento se conoció como de convertibilidad fiscal del año 1999, creó un fondo anticíclico. Nunca fue derogada, pero la constitución del fondo fue suspendida año a año. En 2004 se sancionó la Ley de Responsabilidad Fiscal, pero ni esta ley ni su reglamentación estipularon las características propias de los citados fondos. Así, aplaudo la decisión de constituir un fondo anticíclico; espero con ansias conocer los mecanismos a través de los cuales opera, haciendo votos por la mayor transparencia posible.

P.: ¿Qué opina acerca del régimen de coparticipación federal?

C.M.: Hay consenso generalizado, no sólo entre los académicos, de que el esquema actual de coparticipación federal no ayuda a sostener la solvencia fiscal. En 2005, más de 60% del gasto provincial antes del pago de intereses fue financiado con transferencias desde la Nación (incluye coparticipación federal, otras transferencias automáticas y transferencias discrecionales). Así, las provincias financian buena parte de sus gastos de un fondo común, los recursos tributarios nacionales. Al asumir sólo una parte de los costos de recaudar, y no me refiero con ello a los costos de la administración tributaria sino a los que implican enfrentar al contribuyente, es más sencillo tener comportamientos poco austeros. Esto se torna más complicado puesto que los recursos que se transfieren a las provincias van muy atados a la actividad económica. ¿Qué genera esto? Que cuanto mayores son las necesidades de gasto público, porque la gente dispone de menos ingresos para atender su salud, mandar los chicos al colegio. cubrir sus necesidades básicas. menos puede ayudar el sector

público. Claramente el problema no pasa por el hecho de que el gasto esté descentralizado.

- Larga data

P.: ¿Cuáles son los problemas centrales en materia impositiva?

C.M.: Arrastra problemas ya de larga data como tasas diferenciales en el IVA, sesgo a favor del endeudamiento en ganancias, alta tributación sobre el trabajo formal y trato muy desigual para trabajadores en relación de dependencia e independientes, situación que empeoró a partir de la generalización del monotributo. Lista que se extendió y agravó luego de la crisis por la consolidación e introducción de impuestos de muy pobre diseño, como son el impuesto sobre las transacciones financieras y las retenciones sobre las exportaciones, la falta de ajuste por inflación en el Impuesto a las Ganancias y una mayor complejidad administrativa, así como por la implementación de tratamientos preferenciales a algunos sectores. Hay varios flancos para avanzar en el intento de mejorar el sistema tributario. No sería muy difícil, por ejemplo, considerar como pago a cuenta de otros impuestos una fracción mayor del impuesto al cheque que lo que actualmente está permitido; si bien esta medida no soluciona todos los problemas que este gravamen genera, claramente los mitiga. Sin embargo, también es cierto que el aumento del gasto público por encima del crecimiento de los ingresos limita la posibilidad de reducir la presión tributaria y de mantener el superávit. Por eso, se debería avanzar en forma conjunta, tratando de distribuir más equitativamente la carga del Estado a través de un mejor diseño de los impuestos y una moderación del gasto. Así, se podría reducir el nivel de presión tributaria, que alcanzó, para la Nación y las provincias, a 26,7% del PBI en 2005, el nivel más elevado desde que hay registros o, por lo menos, desde que yo he podido rastrear.

Entrevista de Laura Costa